



LA IGLESIA MATRIZ DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION (Agaete)

Con la penetración del elemento europeo al Gayerte aborigen, aún sin finalizar la conquista, surge como primera advocación histórica la dedicada a la Virgen de las Nieves, emplazada primeramente dentro del recinto amurallado de la “Torre-Fortaleza”, aprovechando alguna de sus dependencias. No obstante, esta primera edificación es puramente de carácter defensivo, completamente al margen del culto religioso. La primera construcción cabalga paralelamente bajo los auspicios de Ntra. Sra. de la Concepción. El comienzo de la historiografía del municipio deja entrever al capitán Alonso Fernández de Lugo como el propulsor del primer asentamiento poblacional. En el mismo suelo de batalla percibió los mejores terrenos y aguas, edificando lo que sería posteriormente el ingenio más productivo de la isla. En agosto de 1494, y por las contrariedades surgidas en la conquista de Tenerife, tiene que vender, muy a pesar suyo, la hacienda (1). Esta propiedad, después de una serie de avatares, llega a poder de Antonio de Cerezo (2).

En 1532 este hacendado genovés se compromete en la ciudad de Gáldar y ante el escribano público a: “Primera-mente, que nos vos damos para hacer y

fabricar el dicho monasterio la dicha iglesia de Nuestra Señora de las Nieves...” (3). Haciendo constar en otra cláusula del testamento: “...mando que luego sea llegado se de e ponga en el altar de la iglesia de la Concepción” (4).

Del estudio de éste se advierte la inexistencia de elemento arquitectónico alguno que albergara al tríptico flamenco, bien por no haber comenzado su fábrica o por no haber concluido la ermita emplazada a orillas del mar, hecho que corrobora como primera edificación histórica la destinada al culto en honor a la Purísima Concepción.

La devoción a ésta alcanzó notable importancia a lo largo de la historia local de mediados del siglo XIX. Dicha iglesia contaba en su haber una cantidad ingente de propiedades, confiscadas por las desamortizaciones de Madoz y Mendizábal. Dentro del cómputo de propiedades destacan diferentes casas urbanas, tierras en el barranco de Juan Jiménez, dos suertes en Madre del Agua, y una suerte de tierra. Sumando una totalidad de más de siete hectáreas, obtenidas a cambio de las misas rezadas que dejaban sus testamentarios (5).

En la primera fase de ocupamiento del espacio, los colonizadores se asientan en la villa de abajo, retirada del nú-

cleo aborigen emplazado en la otra delimitación. En torno a este agrupamiento se ubica la iglesia generadora del proceso ordenador del nuevo núcleo de población.

Las primeras noticias sobre la fundación de la parroquia datan de 1514-15, en las sinodales del obispo Fernando Vázquez de Arce, dejando entrever que su fábrica es anterior (6). Según reza en viejas crónicas, la primitiva iglesia era: “pequeña y aseada”, y al no haber una población de relativa importancia como para tener cura fijo, se anexiona junto con la iglesia de Santa María de Guía al beneficio de la Villa de Gáldar. A este respecto las constituciones sinodales de Arce son evidentes: “E por que la Iglesia y el lugar del Agaete está en término é comarca de la Villa de Gáldar unimos é anejamos la dicha Iglesia de Agáldar, é ordenamos é mandamos que el cura o beneficiado de la dicha Villa sea obligado á poner, é ponga clérigo que sirva de cura, y sea idóneo é suficiente que diga misa é administre los eclesiásticos Sacramentos, y lleve el noveno, premicias, é obtenciones del dicho lugar del Agaete” (7).

Los vecinos del lugar tenían la obligación de subvencionar al clérigo si querían tener cura fijo: “...é para el mantenimiento del dicho clérigo que sirve en el Agaete, manda se den los dichos diez mil maravedís; é quince fanegas de trigo en cada un año, si el noveno no bastaren, lo suplan los vecinos del dicho lugar, si quieren tener cura contino” (8).

Al formar parte de la jurisdicción de Gáldar, ambos párrocos tenían que cumplir con ciertas prestaciones: “...é que el capellán, ó capellanes de esta Sta. M.^a de Guía, é los otros capellanes de la iglesia de Gáldar, sean obligados á venir á la iglesia de Santiago de Gáldar Las Pascuas, días de Corpus, é de tinieblas, Rogaciones, é otros que en la dicha Villa de Gáldar se acordare que se hagan procesiones por salud, o por temporales; y el día de Santiago, y el cura del Agaete también, lleve del dicho lugar el noveno de los diezmos según se suelen llevar en esta isla” (9).

Esta anexión al beneficio de Gáldar duró hasta 1533, fecha en la que fue dividido en virtud de la real cédula de Carlos V, de fecha 5 de diciembre del mismo año (10). La división fue promovida por los ayuntamientos al rey en virtud de la incapacidad y desorden considerable que existían en las iglesias. Desde su erección como parroquia hasta mediar el siglo pasado se suceden idénticas descripciones. Así, en 1735, en las sinodales del obispo Pedro de Dávila y Cárdenas, quedan patentes algunas de las características mencionadas con anterioridad: “Tiene este lugar su iglesia, aunque pequeña, aseada: parece fue beneficio; pero por lo corto



de su valor, oy tiene cura amovible”. Sin embargo, Viera y Clavijo no hace referencia al cura de Agaete como curato amovible de la diócesis, entre eclesiásticos y sirvientes sumaban cinco (12), en la segunda mitad del XVIII, la iglesia los nueve que establece para la Gran Canaria (11). En 1722 entre eclesiásticos y sirvientes sumaban cinco (12), en la segunda mitad del XVIII, la iglesia matriz tenía un teniente cura, dos sacristanes y dos acólitos (13), pasando a tener un eclesiástico y cuatro asistentes al culto en 1856 (14). A mediados del siglo XIX, algunas décadas antes de producirse el incendio, un documento anónimo de la época nos recuerda que: “La iglesia parroquial es pequeña, aseada, y tiene cura Beneficiado pr. oposición” (15).

La primitiva iglesia era una edificación de reducidas dimensiones respondiendo a los cánones mudéjares y con una evidente relación con la población del lugar. Algunos datos que se han podido entresacar de archivos y crónicas nos la describen como una edificación de su tiempo, con la peculiaridad de que sus campanas se tocaban desde el exterior, con artesonado en la capilla mayor, situándose la sacristía a la derecha y con asientos ordinarios a ambos lados. Su emplazamiento primitivo fue en la calle las Nieves, en su antiguo solar se construyó un centro parroquial y según informaciones orales, al realizarse la apertura de los cimientos apareció una cantidad variable de restos óseos, lo que evidenció la existencia de

posibles enterramientos dentro del recinto, no pudiéndose constatar si eran una práctica extensiva o una primicia para determinadas personalidades.

La construcción del actual templo data de 1875, fecha en la cual el obispo de Canarias señor Urquinaona puso la primera piedra (16). El artífice de su construcción fue Francisco de la Torre Sarmiento, quien se concertó con el párroco y vecindario del municipio para construir el nuevo templo (17).

Se trata de una construcción de elevadas proporciones, con fachada principal al este, emplazada sobre un podium nivelador del terreno. Su imahfronte se encuadra dentro de una perfecta simetría organizada en esquemas igualitarios, con cierto aire historicista o eclecticismo en la utilización de sus elementos arquitectónicos. En ella se dan cita el típico frontón clásico, los óculos y ventanales ciegos, enmarcando dentro de su espacio arcos de medio punto divididos por un parteluz con óculos en las enjutas. Como soportes decorativos y separando la estructura de las naves, se emplazan dos pilstras de acanaladuras rematadas por capiteles con decoración de hojas de acanto. Su fachada se corresponde con un retablo al estar estructurada en tres calles y dos cuerpos rematados por dos volúmenes compuestos por el reloj y la torre campanario. Las tres calles indican un interior de tres naves, la central, más amplia, da cobijo en el cuerpo superior a las únicas ventanas de cristalerías destinadas a iluminar el coro, y en el inferior de maderas que dan luz a las dependencias de uso bautismal y lugar de acceso al coro y campanario.

Todos los elementos se encuentran ejecutados en cantería roja, contrastando con lo blanco de los paramentos, dejando entrever en determinadas zonas el color rojo primitivo. En el marco estricto de la calle central aparece una “M” como elemento decorativo reiterativo en ventanas, apoyo y remate del reloj, evidenciando la consagración del templo a la Purísima, y en los laterales es la Cruz enmarcada dentro del espacio de los óculos. Vinculado a las ventanas del cuerpo superior y, como símbolo cristiano de la misión del templo, destacan unas alas en el inicio de la rosca del arco. Coronan el antepecho unos florones realizados en la misma cantería. El campanario está formado por una estructura de cuatro vanos coronados por una cupulilla.

El interior, de planta rectangular, se cubre con bóvedas, la central a diferente altura, con arcadas sustentadas por columnas de capiteles redondos que se apoyan sobre bases cuadrangulares. En el transepto forman un haz de medias columnas, sosteniendo las pechinas que enlazan con el tambor de la cúpula. El piso es de cantería gris; si-

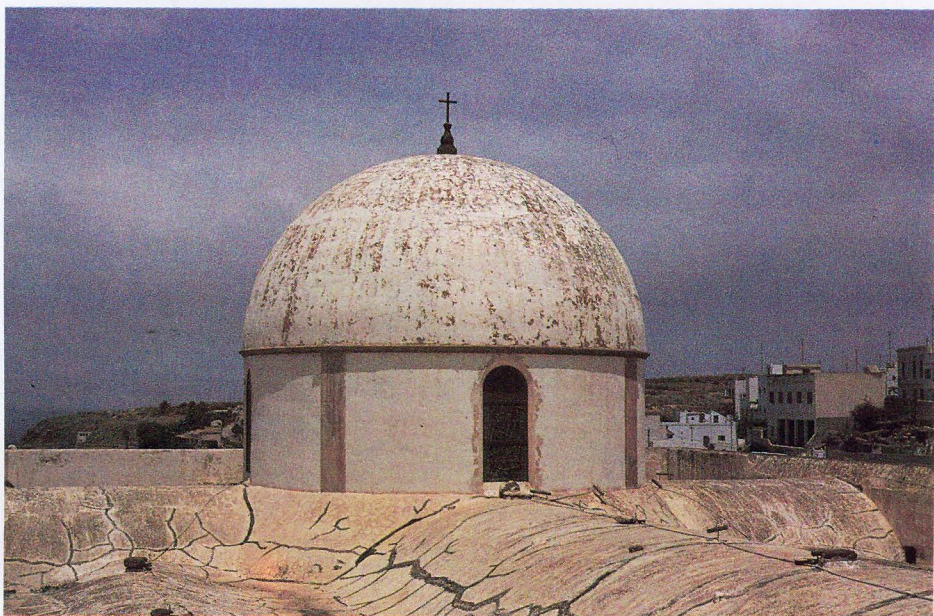
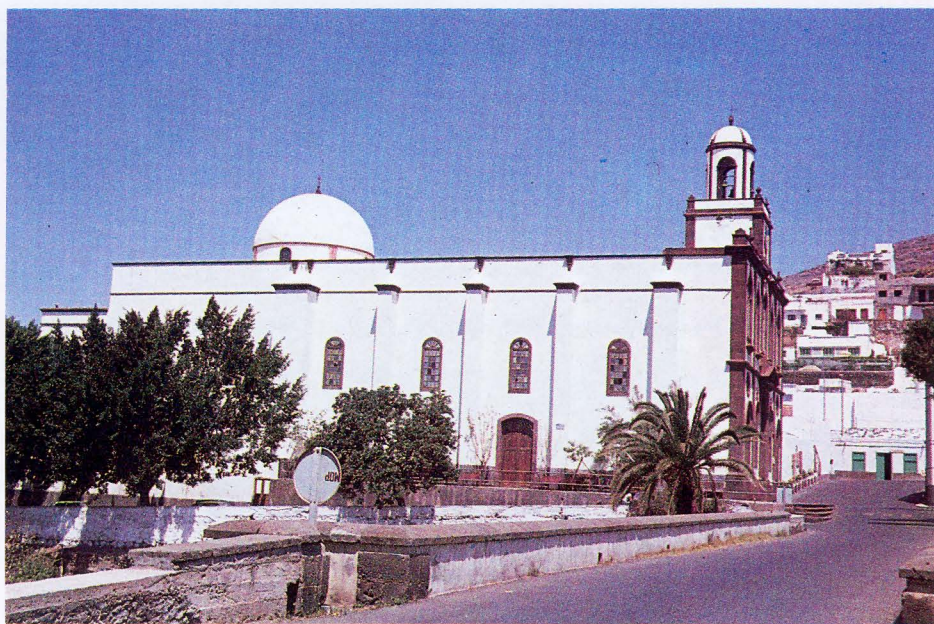
tuándose algunas de sus dependencias a diferente nivel. A ambos lados de la capilla mayor se sitúan dos ventanas para la asistencia al culto, como símbolo que denota preferencia. La parte trasera del edificio alberga las dependencias parroquiales para usos diversos. Al exterior se alinean una serie de contrafuertes que contrarrestan el peso de la techumbre.

El artífice de los planos de la fábrica parroquial fue Francisco de la Torre Sarmiento, que nació en Tenerife en 1827 y murió repentinamente en su estudio de la calle los Canónigos, la tarde del 16 de noviembre de 1889 (18). De origen humilde y formado en el ramo de la construcción (19). Su padre fue maestro de mampostería, de quien recibiría sus primeras instrucciones. Su capacidad de trabajo fue muy extendida por toda la isla. Se le conoce como maestro de obras y cantería, constructor y escultor picapedrero; aparejador, maestro de mampostería, con todos estos calificativos es conocido en los diferentes documentos.

Dentro de los innumerables trabajos que realizó en la isla sabemos que en 1875 se le encargaron los planos de la parroquia de la Concepción, después de incendiarse la primitiva el 24 de junio de 1874. La obra se llevó a buen término aunque su interior no pudo ser acabado por falta de recursos económicos (20).

Actualmente, el bagaje artístico de la iglesia matriz es insignificante en relación a su importancia antes de producirse el nefasto incendio. De la misma forma se ha desvirtuado su interior al despojarse de una serie de retablos que arropaban la decoración del edificio.

La capilla mayor cuenta con un retablo ecléctico, si bien la desaparecida contaba con un retablo de idéntica factura al que se encuentra en Santa María de Guía, con las mismas soluciones artísticas. Santiago Tejera dice que existía un tabernáculo y un retablo, en los que se invirtieron 614 pesos corrientes, correspondiendo los 90 que se llevó Luján, por su traza y dirección (21). Estos retablos, según Tejera, eran sencillos y pobres, porque pobres eran los tiempos, pero de buen gusto y proporciones. Con destino a este retablo cinceló un crucifijo para su remate, y para su hornacina central una Concepción. Para esta iglesia salieron de la gubia de Luján una Dolorosa y un San Juan Evangelista, de vestir, todo pasto de las llamas (22). Dentro del inventario artístico la iglesia matriz conserva una imagen de San José en madera, de M. Casola realizada en Barcelona en 1901; un San Antonio de Padua de magnífica factura, que según la tradición oral fue rescatado del incendio, y un San Juan Bautista de proporciones reducidas y de evidente carácter popular. Siguiendo





NOTAS:

el estilo de finales de siglo, la iglesia alberga una serie de retablos neogóticos en las cabeceras laterales y retablo de la Pasión. Para éste fue donada por la familia de Armas una Dolorosa de vestir, de gran devoción entre los feligreses, y un Nazareno obra del escultor agaeense José de Armas. El elemento pictórico es reducido, limitándose a un cuadro de Animas presidido por la Virgen del Carmen, fechado en 1889. Toda la obra artística de la iglesia matriz está pendiente de un estudio más concienzudo.

En definitiva, nos encontramos ante un edificio religioso de considerables proporciones, de carácter ecléctico y de indudable importancia dentro de ese momento constructivo, que no ha sido valorado en toda su integridad. Como quedó mencionado anteriormente, los planos fueron trazados por Francisco de la Torre, correspondiendo el resto de la fábrica a trabajadores de la zona, quienes dejaron, según información oral, al construir las columnas impresos sus nombres en el interior de unas botellas. Este artífice, conocedor de la iglesia de San Sebastián de Agüimes, trasladó su interior, con algunas novedades, a la Concepción, sin llegar a la monumentalidad y grandeza del edificio sureño, respondiendo aquí a una apariencia civil (23). Para finalizar, la iglesia matriz está realizada desde una perspectiva capaz de ilusionar al espectador, realizada sin tener en cuenta la urbanidad del caserío y sí respondiendo al momento constructivo de la época, digna de tener en cuenta e incluir dentro del eclecticismo (24).

ANTONIO CRUZ Y SAAVEDRA
Licenciado en Geografía e Historia
Villa de Agaete, Junio de 1982

- 1.— RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Alonso de Lugo en la Corte de los Reyes Católicos (1496-97)*. C.S.I.C., Madrid, 1953 págs. 87 y ss.
- 2.— AZNAR VALLEJO, Eduardo: *Documentos canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*. I.C.E., La Laguna - Tenerife, 1981.
- 3.— JIMENEZ SANCHEZ, Sebastián: *La Villa de Agaete y su Virgen de las Nieves*. Publicado por el Ayuntamiento de Agaete, 1949, pág. 24.
- 4.— Ibidem, 25.
- 5.— OJEDA QUINTANA, Juan J.: *La desamortización en Canarias (1836 y 1855)*. CIES, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, pp. 116 y 117.
- 6.— RODRIGUEZ MOURE, José: *Historia de la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción de la ciudad de La Laguna*. La Laguna, 1915, pág. 291.
- 7.— Ibidem, 291.
- 8.— Ibidem, 291.
- 9.— Ibidem, 291-292.
- 10.— VIERA Y CLAVIJO, José: *Noticias de la Historia de Canarias*. Cupsa Editorial, Madrid, 1978, Tomo II, pp. 303 y 304.
- 11.— Ibidem, 313.
- 12.— JIMENEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII*. A.E.A., n.º 14, Madrid-Las Palmas, 1968, pp. 35.
- 13.— Ibidem, 241.
- 14.— OLIVE, Pedro: *Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias*. Barcelona, 1865, pag. 30.
- 15.— BENITEZ, Simón: *Gran Canaria a mediados del siglo XIX, según un manuscrito contemporáneo*. Las Palmas 1950, pag. 37.
- 16.— JIMENEZ, op. Cit. 39.
- 17.— TARQUIS RODRIGUEZ, Pedro: *Diccionarios de arquitectos, alarifes y canteros*. A.E.A., n.º 16, Madrid-Las Palmas, 1970 pp. 265-66.
- 18.— RODRIGUEZ - DIAZ DE QUINTANA, Miguel: *Los arquitectos del siglo XIX*. Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. Las Palmas, 1978, pag. 36.
- 19.— MARTINEZ DE LA PEÑA, Domingo: *Historia de Canarias*. Cupsa Editorial, Madrid 1981, Tomo III, pag. 252.
- 20.— RODRIGUEZ - DIAZ DE QUINTANA: op. cit. 38.
- 21.— TEJERA Y QUESADA, Santiago: *Los grandes escultores*. Estudio histórico-crítico-biográfico de Luján Pérez. Madrid, 1914, pag. 141.
- 22.— Ibidem, 142.
- 23.— ARTILES, JOAQUIN: *El templo parroquial de la Villa de Agüimes*. A.E.A., n.º 23. Madrid-Las Palmas, 1977, pag. 618.
- 24.— Quiero agradecer al párroco de la Villa de Agaete, Rvdo. D. Pedro Galván, la gentileza prestada.

En la fundación de la villa, hoy ciudad, de Santa María de Guía hay que destacar dos etapas sucesivas.

La primera es la que se refiere a la culminación de la conquista de Gran Canaria y su incorporación a la Corona de Castilla.

La segunda trata del enclave geográfico en que Sancho de Vargas mandó construir la primera y primitiva ermita.

Al finalizar la conquista en el 1483, don Pedro de Vera comenzó el reparto de tierras entre militares y nobles indígenas. En los primeros se encontraba don Sancho de Vargas Machuca, al que correspondieron unos terrenos situados en la Vega de Agáldar, a un cuarto de legua de la parroquia de Gáldar, en un lugar conocido como la Loma de Caraballo; aquí fundó Sancho de Vargas una ermita dedicada a Nuestra Señora de Guía.

El único dato escrito que se posee en torno a este acontecimiento es su testamento, fechado en La Laguna en 1509, cuando dice: “yo edificué una iglesia que es en Gáldar, que se llama de Santa María de Guía, e la doté de cierto tributo e un molino e tierra e agua e otras cosas que en este caso dejo en poder a el dicho mi hijo Juan de Vargas para que presente del clérigo a cobre la renta a la pague a faga la fiesta como está asentado con el cura y este tributo que quede para siempre jamás”.

Don Néstor Alamo afirma haber encontrado una data que hizo el adelantado don Alonso Fernández de Lugo a Sancho de Vargas; se trata de un egido de la acequia de La Orotava, para aserrar madera y en la que se afirma “que la madera aserrada no salga de Tenerife, salvo la que sea necesaria para la iglesia que faceis en Gran Canaria”.

Esto nos hace pensar que la iglesia estuviese terminada cuando Sancho de Vargas marchó a Tenerife en el año 1500, y que sólo se necesitase dicha madera para la decoración de la ermita.

En torno a esa ermita fue creciendo un pueblo. El guinense don Vicente González Miranda apunta las causas por las que se produjo tal crecimiento: “Quizás fuera por ser un lugar sano; porque era donde realmente existía el agua, o por los abusivos impuestos que imponía la vecina localidad.” “Lo cierto es que junto a ella se fue aglomerando un núcleo urbano que dio origen a la actual población de Santa María de Guía”.

Los Reyes Católicos, en 1494, dan una Real Cédula donde se recoge el fuero de privilegio de la isla de Gran Canaria. En este texto se recoge la auto-